San Lorenzo, 29 de octubre de 2018

*Nota Dinatran/DGC. N° **288***

Abogado
***PABLO F. SEITZ ORTIZ**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Dirección General de Contratación de la Dirección Nacional de Transporte, (DINATRAN) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la realización del llamado vía web en la D.N.C.P. del llamado "Adquisición de Contenedores y Accesorios", ID N° 348.559.

Y, de conformidad a la NOTA DNC N° 21766/2018, por el cual comunica algunas observaciones del presente llamado, se procede a aclarar cuanto sigue:

1. *Teniendo en Cuenta que el Presente Llamado es Ad Referéndum, se aclara que el Objeto de Gasto afectado para el presente llamado es el 520 (Contenedores) y 540 (Accesorios), así mismo se aclara que la institución cuenta con disponibilidad en el Objeto de Gasto 540, no así para el Objeto de Gasto 520, motivo por el cual se previó una reprogramación presupuestaria.*

2. *En la Sección III – Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas. En este punto aclaramos que se están realizando los ajustes necesarios a fin de que sea publicado conforme a lo establecido en el SICP.*

Hago propicia la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.

C.P. Derlis Antonio Ramírez
Director General de Contrataciones
DINATRAN